

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de las superficies comprendidas en esta

provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Ávila.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de noviembre de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los especificados en el pliego de condiciones:

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 4 y 6; grupo G, subgrupo 4, categoría F.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 17 de noviembre de 1997.

b) Documentación que integrará las ofertas: La recogida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Oficina de Contratación del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1. Localidad y código postal: Arganda del Rey (Madrid), 28500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Arganda del Rey.

d) Fecha: Oferta económica el quinto día siguiente hábil que no sea sábado, una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas.

e) Hora: Nueve.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 24 de septiembre de 1997.

Arganda del Rey, 24 de septiembre de 1997.—El Concejal de Contratación.—57.026.

Número	Nombre	Mineral	Extensión c.m.	Términos municipales
867	Lancha Blanca.	R. Ornament.	48	Hoyo de Pinares.
920 Bis	Santa María.	Sección C.	80	Peguerinos y Las Navas del Marqués.
926	Pedriza.	Granito.	22	Peguerinos.
935	La Umbria.	Granito.	21	Solosancho y La Hija de Dios.
939	La Merced.	Granito.	7	Cardeñosa.
952/1	L. Maravedises I.	Granito.	152	Villatoro, Pradosegar, Muñotello, Narros del Puerto, La Hija de Dios, Solosancho, Sotalvo, Mengamuñoz y Robledillo.
969 Bis	Sorihuela.	Sección C.	486	Villar de Corneja, Hoyorredondo, Medinilla, La Horcajada y Santa María del Berrocal.
980/1	Osaba II (1.ª fase).	Sección C.	1	La Adrada.
980/2	Osaba II (2.ª fase).	Sección C.	263	La Adrada, Sotillo de La Adrada, Santa María del Tiétar, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla.
981	Aluminium Osaba.	Sección C.	198	Fresnedilla, Higuera de las Dueñas.
982	Nuestra Señora de Lourdes.	Sección C.	273	Sanchorreja, Narrillos del Rebollar, Bularros, Villaflor, San Pedro del Arroyo, Santo Tomé de Zabarcos, Bravos, Grandes y San Martín, Chamartín, Cillán y Gallegos de Altamios.
983/1	Lola.	Granito.	8	El Tiemblo y El Barraco.
984	Madrigal.	Sección C.	270	Moraleja de Matacabras, Castellanos de Zapardiel, Barromán, Madrigal de las Altas Torres, Bercial de Zapardiel, Rasueros y Horcajo de las Torres.
990	Maíllo.	Granito Ornam.	17	Bonilla de la Sierra, Becedillas y Tortoles.
991	San Félix.	Sección C.	3.168	Arévalo, Adanero, El Bohodón y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (pasaje del Cister, 1, Ávila) en las horas de Registro, comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones.

Ávila, 23 de mayo de 1997.—El Delegado territorial, Félix San Segundo Nieto.—33.996.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras de construcción de un centro deportivo integrado.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un centro deportivo integrado (fases I y II).

b) Lugar de ejecución: Arganda del Rey (Madrid).

c) Plazo de ejecución: Fase I: Doce meses; fase II: Seis meses, superponiéndose ambos plazos.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe: Fase I: 604.130.848 pesetas, IVA incluido; fase II: 249.934.647 pesetas, IVA incluido.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 17.081.310 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 más 6 por 100 de complementaria del importe de la adjudicación definitiva.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Oficina de Contratación del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Arganda del Rey (Madrid), 28500.

d) Teléfono: 871 13 44.

e) Fax: 871 63 12

Resolución del Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la obra que se cita.

I. *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la realización de las obras de reparación de 26 viviendas unifamiliares y obras complementarias de urbanización, de promoción pública, emplazadas en barriada Blas Infante, de Manzanilla (Huelva).

II. *Duración del contrato:* Doce meses.

III. *Tipo de licitación:* 51.842.033 pesetas.

IV. *Pago:* El pago del presupuesto de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.

V. *Publicidad del expediente:* Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente administrativo, el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos de contratación podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento (de nueve a catorce horas) y de lunes a viernes, excepto festivos.

VI. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

VII. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del tipo de licitación.

VIII. *Presentación de proposiciones:*

VIII.1 *Lugar de presentación:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

VIII.2 *Plazo de presentación:* El plazo de presentación de las proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir en sábado el último día del plazo de presentación de proposiciones, se ampliará éste hasta el primer día hábil siguiente.

IX. *Apertura de proposiciones:* Se llevará a efecto el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

X. *Modelo de proposición:* El recogido en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Manzanilla, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—57.006.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la obra que se cita.

I. *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la realización de las obras de reparación de urbanización exterior de 50 viviendas unifamiliares, de promoción pública, emplazadas en barriada Blas Infante, de Manzanilla (Huelva).

II. *Duración del contrato:* Seis meses.

III. *Tipo de licitación:* 56.034.931 pesetas.

IV. *Pago:* El pago del presupuesto de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.

V. *Publicidad del expediente:* Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente administrativo, el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos de contratación podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento (de nueve a catorce horas) y de lunes a viernes, excepto festivos.

VI. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

VII. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del tipo de licitación.

VIII. *Presentación de proposiciones:*

VIII.1 *Lugar de presentación:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

VIII.2 *Plazo de presentación:* El plazo de presentación de las proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir en sábado el último día del plazo de presentación de proposiciones, se ampliará éste hasta el primer día hábil siguiente.

IX. *Apertura de proposiciones:* Se llevará a efecto el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

X. *Modelo de proposición:* El recogido en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Manzanilla, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—57.003.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la obra que se cita.

I. *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la realización de las obras de reparación de 24 viviendas unifamiliares y obras complementarias de urbanización, de promoción pública, emplazadas en barriada Blas Infante, de Manzanilla (Huelva).

II. *Duración del contrato:* Doce meses.

III. *Tipo de licitación:* 54.383.003 pesetas.

IV. *Pago:* El pago del presupuesto de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.

V. *Publicidad del expediente:* Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente administrativo, el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos de contratación podrán examinarse en la Secretaría del

Ayuntamiento (de nueve a catorce horas) y de lunes a viernes, excepto festivos.

VI. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

VII. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del tipo de licitación.

VIII. *Presentación de proposiciones:*

VIII.1 *Lugar de presentación:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

VIII.2 *Plazo de presentación:* El plazo de presentación de las proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir en sábado el último día del plazo de presentación de proposiciones, se ampliará éste hasta el primer día hábil siguiente.

IX. *Apertura de proposiciones:* Se llevará a efecto el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, a las diez horas.

X. *Modelo de proposición:* El recogido en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Manzanilla, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—57.000.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para recogida de residuos sólidos urbanos.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 15 de septiembre de 1997, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que habrán de regir en el concurso para la adquisición de material para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Motril, por el procedimiento abierto.

dichos pliegos de condiciones se exponen al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Regir la adquisición, conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del contrato, del siguiente material:

Lote A: Un chasis-cabina con potencia mínima de 200 CV, sobre el que se instalará un sistema multicaja con PTC de 18 toneladas.

Lote B: Una grúa instalada sobre chasis cabina con terminación tipo «pulpo de cinea puntas», con una capacidad mínima de elevación de 1.000 kilogramos a 7 metros de alargamiento, junto con un sistema de enganche multicaja apto para manipular contenedores de hasta 5,5 metros de longitud.

Lote C: Diez cajas portaescombros de 9 metros cúbicos de capacidad, una caja para recogida de papel y vidrio de 23 metros cúbicos de capacidad y una plataforma portavehículos.

Tipo de licitación: Se fija por lotes, como sigue:

Lote A: Tipo de licitación, 9.500.000 pesetas.

Lote B: Tipo de licitación, 9.000.000 de pesetas.

Lote C: Tipo de licitación, 9.600.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán por debajo del tipo fijado para cada lote, debiendo indicar, en todo caso, el precio (IVA incluido) de cada uno de los lotes a los que se ofertan, pudiéndose referir a todos los que integran el objeto del presente contrato, o bien de algunos de ellos solamente.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del precio máximo de licitación, correspondiente al lote o lotes sobre los que verse la oferta.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del presupuesto del lote o lotes adjudicados.

Lugar y fecha de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en sobres cerrados, con arreglo a lo previsto en el correspondiente pliego de condiciones, en horario de nueve treinta a catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud formulada, conforme al modelo que se detalla en el pliego de condiciones, los documentos que se especifican en el mismo pliego, que se encuentra a disposición de quien lo solicite en la Sección de Contrataciones y Compras del Ayuntamiento.

Motril, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—56.979.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia la contratación de las obras de construcción de un centro de Enseñanza Secundaria Completa, de 16 unidades, en Motril (Granada), por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar las obras de centro de Enseñanza Secundaria Completa, de 16 unidades, en Motril (Granada), conforme el siguiente contenido:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Motril (Granada).

a) Dependencia que tramita el expediente: Obras Públicas y Urbanismo.

b) Número de expediente: 27/97.

2. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la construcción de centro de Enseñanza Secundaria Completa, de 16 unidades, en Motril (Granada).

3. *Duración del contrato:* Doce meses.

4. *Tipo de licitación:* 286.570.392 pesetas.

5. *Pago:* El pago del precio de adjudicación se hará efectivo conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas, con cargo a la partida 4422.422.62705/97.

6. *Publicidad de los pliegos:* Estarán de manifiesto, todos los días hábiles, en las oficinas municipales, Departamento de Obras Públicas, teléfono (958) 83 83 83.

7. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

8. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 de la licitación.

9. *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:* Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

10. *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del presupuesto.

11. *Presentación de proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales, siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Motril.

12. *Apertura de las proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del tercer día hábil, que no sea sábado, siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

13. *Modelo de proposición:* El recogido en el anexo número 7 del pliego de cláusulas.

14. Los anuncios en boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Motril, 1 de octubre de 1997.—El Alcalde.—56.854.